

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3363

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 445/2026, seguido ante la Sección 2.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

El director de Régimen Jurídico y Servicios ha dispuesto la remisión a la Sección 2.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco el expediente relativo al siguiente procedimiento:

Procedimiento ordinario 445/2026. Acto impugnado: Actuación Constitutiva de Vía de hecho desarrollada por el Departamento de Educación para cerrar, suprimir y/o dismantelar el colegio público de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Larrañazubi de Getxo.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el referido expediente, para que puedan comparecer en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante la Sección 2.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de julio de 2026.

El director de Régimen Jurídico y Servicios,
MARTÍN GARTZIANDIA GARTZIANDIA.